



Guayaquil, julio 9 del 2007.

Sra. Dra.
PRISCILLA PARKER RENDON
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En atención al oficio # SC.SG.RS.200700010473 de junio 19-2007, me permito comunicarle lo siguiente:

1. La comunicación de junio 8 del 2007, mediante la cual informo de transferencia de acciones de Metrovisión, que se me devuelve por el motivo especificado en su oficio, me permito reenviarla ya que la misma es lo suficientemente clara respecto de los títulos y el número de acciones que se transfieren.
2. No obstante lo anterior, reitero que la cesión y transferencia de acciones se hace por un monto de 300 acciones de Luigi Santillán Guerrero, C.I. # 09-10391101, a favor de TECOMTECSA S.A., con RUC # 0991318755001, que corresponden: 100 acciones de la 701 a la 800 contentivas en el título 8/10; 100 acciones de la 801 a la 900 contentivas en el título 9/10; y, 100 acciones de la 901 a la 1000 contentivas en el título 10/10.
3. La cesión y transferencia, obviamente debe ser registrada con fecha 5 de junio del 2007 como consta en la referida comunicación.

Atentamente

Luigi Santillán Guerrero
Gerente General

2007-06-08 11:58

RECIBIDO

Guayaquil, junio 8 del 2007.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS - GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por este medio comunico a usted que en la compañía METROVISION S.A., el 5 de junio del 2007 se han realizados las transferencias y cesión de títulos de acciones como a continuación se detallan:

Luigi Santillán Guerrero, C.C. # 09-10391101, los títulos: 8/10, 9/10 y 10/10, contentivos de las acciones 701 a la 800, 801 a la 900 y 901 a la 1000, inclusive, en su orden, a favor de la compañía TECOMTECSA S.A. con RUC # 0991318755001.

En consecuencia, el capital social de la compañía queda integrado del siguiente modo:

Luis Santillán Morante: acciones 001 a la 500; Luigi Santillán Guerrero: acciones 501 a la 700; y, TECOMTECSA S.A.: acciones 701 a la 1000.

Atentamente

Luigi Santillán Guerrero
Gerente General

